Gobierno ingresa proyecto de estabilización de tarifas eléctricas

La iniciativa tiene como uno de sus objetivos mitigar las alzas en las cuentas de la luz e implementar un subsidio transitorio para cerca de 850 mil hogares vulnerables en todo el país.

Durante el martes, el Gobierno, a través del Ministerio de Energía, presentó la propuesta legislativa que comprende la creación de un mecanismo de estabilización de precios de la electricidad, y que además contempla una subvención para familias de escasos recursos y abordará el pago de deudas acumuladas con las empresas generadoras.

El ministro de Energía, Diego Pardow, destacó el trabajo que hay detrás de este proyecto de ley que va en directo beneficio de las familias de nuestro país. “El gobierno del Presidente Boric, a comienzos de su mandato, realizó un compromiso con las familias del país: hacerse cargo del alza del costo de la vida.

Por eso, este proyecto viene a aportar a la ratificación de este compromiso ya que sabemos que las alzas proyectadas pueden impactar duramente en los presupuestos familiares y, en especial, a las familias vulnerables”.

El proyecto ingresado al Congreso considera 3 ejes. Por una parte, estabilizar los precios de electricidad, mitigando las alzas en las cuentas de los clientes regulados a través del Fondo de Estabilización de Tarifas, cuyo objeto es normalizar, gradualmente, las tarifas eléctricas y de esta forma pagar los saldos originados por la aplicación de las leyes N°21.185 y 21.472, iniciativas que impidieron alzas de las tarifas eléctricas en periodos anteriores.

La iniciativa también contempla descongelar, gradualmente, las tarifas de distribución eléctrica procurando evitar alzas excesivas en las tarifas de los clientes regulados. Subsidio para 850 mil hogares Asimismo, la propuesta busca implementar un subsidio transitorio, dirigido a hogares vulnerables, para mitigar los aumentos en sus cuentas eléctricas.

La cobertura de este beneficio, en principio, es para cerca de 850 mil hogares vulnerables de todo el país. “A este grupo de la población queremos darle un alivio a su bolsillo, pero siendo responsables con las finanzas públicas. También hemos dicho que, en el caso de ampliar la cobertura de este subsidio, es necesario buscar otras formas de financiamiento. La sostenibilidad fiscal del subsidio es algo conversado desde el principio al interior del gabinete y compartido transversalmente por parlamentarios”, explicó Pardow.

Por su parte, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, destacó que esta “es una de las medidas de nuestro Gobierno para dar mayor seguridad económica a las familias del país. Como Gobierno estamos comprometidos con ayudar y aliviar a las familias que han debido hacer grandes esfuerzos para poder pagar sus cuentas, y esto es una buena noticia, que permitirá mitigar los efectos del alza de las cuentas de la luz de cerca de 850 mil hogares”.

Se espera que la discusión del proyecto de ley comience en sesión de la comisión de Minería y Energía del Senado de este miércoles, día en que el secretario de la cartera dará a conocer detalles de la iniciativa a los parlamentarios de dicha instancia.